

Proyecto de Ordenanza

Creando el circuito turístico “La Libertad Religiosa en Bahía Blanca”.

Expediente HCD-1468/2013

Concejal Autor: **Woscoff, Raúl**

Claves: **libertad religiosa - circuito turístico**

Tema: Creando el circuito turístico “La Libertad Religiosa en Bahía Blanca”.

Autor: Raúl Woscoff.

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: Créase el circuito turístico “La libertad religiosa en Bahía Blanca” que permitirá conocer los templos de diferentes confesiones religiosas existentes en la ciudad en ocasión de celebrarse el día de la Libertad Religiosa, de noviembre.

ARTÍCULO 2º: Designase autoridad de aplicación al Instituto Cultural de la ciudad de Bahía Blanca, en el marco del programa “¿Conocés Bahía?”, quien organizará las visitas a los diferentes templos coordinando con sus autoridades con el fin de hacer conocer el origen de los mismos, y su funcionamiento, destacando los valores comunes que han permitido el desarrollo de las diferentes confesiones en un marco de respeto y recíproco conocimiento.

ARTÍCULO 3º: Inclúyanse en el Anexo I algunos de los templos en el circuito el que no tendrá carácter taxativo pudiendo la autoridad de aplicación agregar otros. El circuito será acompañado por un guía turístico especialista.

ARTÍCULO 4º: Facultase al DE a realizar los ajustes presupuestarios que correspondan con el fin de instrumentar la presente ordenanza.

ARTÍCULO 5º: Facultase a la autoridad de aplicación a conveniar con las diferentes entidades religiosas la colocación de referencias históricas en código QR.

ARTÍCULO 6º: De forma.

FUNDAMENTOS

En diferentes legislaturas del país se ha instituido el Día de la Libertad Religiosa el 25 de noviembre teniendo como antecedente que el 25 de noviembre de 1981, se produjo la proclamación por parte de la Asamblea de las Naciones Unidas de la Declaración sobre la Eliminación de todas las formas de Intolerancia y Discriminación fundadas en la religión o las convicciones.

El Municipio no debe quedar excluido de tal cometido donde reconoce la diversidad religiosa que se sostiene e valores comunes que corresponde acentuar.

La convivencia religiosa en el país es un ejemplo para el mundo, como lo evidencia, entre otras declaraciones la catolicismo, el judaísmo y el islamismo por la paz en Medio Oriente, y también las experiencias ecuménicas que desarrollan en nuestra ciudad.

El Papa Francisco ha dicho que "es un deber de todos defender la libertad religiosa y promoverla, pues en la tutela de este bien moral se encuentra una garantía del crecimiento y de desarrollo de toda la comunidad".

Por este proyecto se propone el ingreso a los diferentes templos de nuestra ciudad a fin de conocer su interior y la posibilidad de dialogar brevemente con alguna autoridad sobre la historia de la construcción del lugar.

ANEXO I

Circuito Turístico: "La libertad religiosa en Bahía Blanca"

25 de Noviembre

Templos a visitar, según recorrido vehicular.

Punto de encuentro: Municipalidad de Bahía Blanca, para culminar en la Catedral.

1. Iglesia del Sagrado Corazón de María (Zelarrayán 741)
2. Templo Africanista "Ase Da Osanla" (Estomba 1439)
3. Parroquia Nuestra Señora de Lourdes (12 de Octubre 742)
4. Parroquia Santa Rita (Sarmiento y La Falda)
5. Parroquia San Luis Gonzaga (Espora 149)
6. Iglesia Metodista Central (Belgrano 367)
7. Iglesia Pueblo Nuevo (Soler 444)
8. Iglesia Valdense (Villarino 30)
9. Beit Jabad Bahía Blanca (Chiclana 763)
10. Iglesia Luterana (Santa Fe 859)
11. La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (Charlone 67)
12. Sinagoga (España 42)
13. Iglesia Adventista del 7mo día (Fitz Roy 356)
14. Iglesia Cristiana Evangélica (Donado 533)
15. Iglesia Anglicana San Pablo (Gorriti 818)
16. Iglesia María Auxiliadora (Gorriti 66)
17. Iglesia y Basílica Sagrado Corazón de Jesús (Colegio Don Bosco – Güemes 122)
18. Iglesia catedral "Nuestra Señora de la Merced" (Sarmiento 72)
19. Iglesia Exaltación de la Santa Cruz San Silverio (Ing. White)
20. Iglesia de San Miguel de Arcángel (Cerri)